



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 54, 61 numeral II inciso c), 62, 71, 79, 80, 81 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 73 Quater, 73 quinquies, 73 decies fracciones I,II,III,IV,V,VI,VII, 77 y 194 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; artículos 289 ter, 289 quinquies fracción III,293 y 299, del Código Financiero para el estado de Veracruz; 41, 46, 49, de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz; se extiende el presente:



*Municipio de Tuxpan  
Contraloría Municipal*

## **PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE TUXPAN**

### **PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

#### **CONSIDERACIONES GENERALES**

**PRIMERA.** - El Programa Anual de Evaluación tiene como objetivos generales los siguientes:

- Determinar los tipos de evaluación y evaluaciones que se aplicarán a los programas presupuestarios del Municipio durante el ejercicio fiscal 2022.
- Establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones para los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2022.
- Vincular el cronograma de ejecución de las evaluaciones con el calendario de actividades de la programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2022.
- Articular los resultados de las evaluaciones de los programas presupuestarios con la programación del Presupuesto Basado en resultados y del Sistema de Evaluación de Desempeño de los ejercicios fiscales posteriores.

**SEGUNDA.** - El Programa Anual de Evaluación resalta el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- En materia programática y presupuestal.
- En materia de Armonización contable.
- En materia de fiscalización.
- En materia de rendición de cuentas.
- En materia de transparencia y acceso a la información.

**TERCERA.** - Las evaluaciones a los programas presupuestarios se realizarán considerando lo establecido en “**Manual Para la Gestión Pública Municipal**” emitido por el ORFIS.



*Municipio de Tuxpan  
Contraloría Municipal*

**CUARTA.** - Para efectos del presente documento, se entenderá por:

**Contraloría:** Al Órgano de Control Interno Autónomo del Municipio De Tuxpan;

**CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable;

**CONEVAL:** Al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;

**Dependencias Administrativas:** A las distintas áreas que conforman la administración Municipal;

**Evaluación:** Al proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad, resultados e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas;

**MML:** A la Metodología del Marco Lógico; herramienta para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, que se basa en la estructuración y solución de problemas para presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y de sus relaciones de causalidad, a través de la elaboración del árbol del problema y de objetivos, del que se obtienen las actividades, los componentes, el propósito y el fin, así como los indicadores asociados a cada uno de sus niveles, sus respectivas metas, medios de verificación y su puestos.

**MIR:** A la Matriz de Indicadores para Resultados; herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa y su alineación con aquellos de la planeación estatal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye su puestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa;



*Municipio de Tuxpan  
Contraloría Municipal*

**QUINTA.** - En coordinación la Tesorería y la Contraloría, en el ámbito de sus respectivas competencias, son los facultados para interpretar los presentes lineamientos, y resolverán los casos no previstos en los mismos.

**SEXTA.** - Las dependencias Administrativas deberán planear, programar y ejecutar los objetivos estratégicos de sus respectivos Programas Operativos Anuales, al mismo tiempo de informar a la Contraloría sobre sus avances.

**SÉPTIMA.** - Los Programas Operativos Anuales en evaluación serán aquellos ejecutados con recursos propios, recursos federales, estatales y con otras fuentes de financiamiento.

**OCTAVA.** - La Contraloría realizará la valoración de los programas operativos anuales de los sujetos evaluados con base en evaluaciones mensuales, trimestrales, semestrales y Los sujetos evaluados deberán considerar los resultados de dicha evaluación, y atender las recomendaciones y medidas derivadas de la misma.

La Contraloría Interna supervisará que las recomendaciones hayan sido atendidas, sin perjuicio de las facultades de fiscalización dispuestas en otros ordenamientos, para esta última.

**NOVENA.** - Los sujetos evaluados deberán atender los hallazgos de las evaluaciones practicadas pudiendo ser mediante la celebración de un “Convenio para la mejora del Desempeño y resultados”



Municipio de Tuxpan  
Contraloría Municipal

## H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN

### ADMINISTRACIÓN 2022-2025

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN MUNICIPAL				
SUJETOS EVALUADOS	PROGRAMA	PROYECTOS	TIPO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA
Presidencia	Presidencia	conducción de las políticas generales de gobierno/ audiencia pública y consulta popular	Desempeño	Trimestral
Derechos Humanos	Derechos Humanos	Protección y defensa de los Derechos Humanos	Proceso	Trimestral
Comunicación Social	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Difusión y comunicación Institucional	Desempeño	Trimestral
Secretaría del Ayuntamiento	Reglamentación Municipal	Revisión y emisión de la Reglamentación Municipal	Desempeño	Trimestral
Participación Ciudadana	Conducción de las políticas generales de gobierno	Audiencia pública y consulta popular	Desempeño	Trimestral



Municipio de Tuxpan  
Contraloría Municipal

Área Jurídica	Asistencia jurídica al ejecutivo	Asesoría Jurídica al Ayuntamiento	Desempeño	Trimestral
Oficialía mayor	Mantenimiento y servicios	Mantenimiento y servicios municipales	Proceso	Trimestral
Registro Civil	Protección jurídica de las personas y sus bienes	Operación registral civil	Proceso	Trimestral
Sindicatura	Administración de los Recursos Materiales y Servicios	Adquisiciones y Servicios	Desempeño	Trimestral
Industria y Comercio	Industria y Comercio	Servicios y Vigilancia Comercial	Desempeño	Trimestral
Tesorería Ingresos	Fortalecimiento de los ingresos	Captación y recaudación de ingresos	Impacto	Trimestral
Contraloría	Responsabilidades	Responsabilidad y Administrativas	Proceso	Trimestral
Tesorería	Previsión para el pago de Adeudos de ejercicios fiscales	Pasivos por Contratación y créditos	Desempeño	Trimestral
Tesorería Egresos	Planeación y presupuesto basado en resultados	Registro, control contable y presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	Impacto	Mensual
Protección Civil	Protección Civil	Concertación para la protección civil	Desempeño	Trimestral



Municipio de Tuxpan  
Contraloría Municipal

Sindicatura	Protección jurídica de las personas y sus bienes	Regularización de los bienes inmuebles	Desempeño	Trimestral
Catastro	Modernización del catastro Mexiquense	Información catastral Municipal	Impacto	Trimestral
Limpia Publica	Gestión integral de desechos	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos solidos	Desempeño	Trimestral
Drenajes	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Desempeño	Trimestral
Obras Públicas	Edificaciones Urbanas	Construcción y Amplificación de Edificación Urbanas	Impacto	Trimestral
Agua Potable	Manejo eficiente y sustentable del agua	Operación y mantenimiento de infraestructura Hidráulica para el suministro de Agua Potable	Impacto	Trimestral
Alumbrado Público	Alumbrado Publico	Alumbrado Publico	Impacto	Trimestral
Educación	Educación básica	Apoyo municipal a la educación básica	Desempeño	Trimestral
Instancia de la Mujer	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de genero	Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer	Desempeño	Trimestral



Municipio de Tuxpan  
Contraloría Municipal

Fomento Agropecuario	Desarrollo agropecuario	Apoyos especiales a productores	Desempeño	Trimestral
Transparencia	Transparencia de la función pública	Vinculación ciudadana con la administración pública	Desempeño	Trimestral
Panteones	Coordinación para Servicios Públicos Municipales	Coordinación para servicio de Administración y Mantenimiento de Panteones	Desempeño	Trimestral
Deporte	Cultura Física	Promoción y Fomento de la Cultura Física	Desempeño	Trimestral

---

CONTRALOR MUNICIPAL